ANEXO VI CÁLCULO DE LA DEMANDA DE ACS

Según el Anego F del documento de Ahorro de energía HE, del Código Técnico de la Edificación (año 2022):

$$D_{ACS} = D_{L/D} \cdot N_P \cdot C_e \cdot 365 \cdot \Delta T$$

Donde:

D_{ACS}	Demanda de energía anual para ACS (kWh/año)
$D_{L/D}$	Ver tabla c- Anejo F Demanda orientativa de ACS para usos distintos del residencial privado
N_P	Número de personas consideradas
C_e	Calor específico(agua) = 0,001162 kWh/ kg · °C
ΔΤ	Salto térmico¹ con instalaciones a 60 °C de acumulación (°C) = 60 °C – 14 °C = 46 °C.

 $^{^{1}}$ Se unifica la temperatura anual de agua fría a 14° C, el técnico responsable puede proponer cálculos alternativos.